



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
SECRETARIA DIRECCION

APRUEBA ACTIVIDAD PROGRAMA DEPORTES Y RECREACION AÑO 2016.-

Lota, 26 de Septiembre del 2016.-

DECRETO N° 1695

VISTOS:

a).- Ord N°285 ^{26/08/2016}, de director desarrollo comunitario, para la creación y modificación presupuestaria de las actividades, "TORNEO DE KICK BOXING, COPA DE CAMPEONES LOTA, 2016", "PRIMER TORNEO DE ARTES MARCIALES, LOTA 2016" Y "CORRIDA NOCTURNA RUNNERS OF THE NIGHT, LOTA 2016"

b).- Certificado N°610, con fecha 20 de septiembre, de secretaría municipal, que certifica la aprobación de modificación presupuestaria para actividades de programa de Deportes y Recreación.

c) Memorandum N°2915 autorizado por el Alcalde con fecha 30 de Agosto de 2016, para la creación y modificación presupuestaria de las actividades denominadas, "TORNEO DE KICK BOXING, COPA DE CAMPEONES LOTA, 2016", "PRIMER TORNEO DE ARTES MARCIALES LOTA 2016" Y "CORRIDA NOCTURNA RUNNERS OF THE NIGHT, LOTA 2016"

d).- Decreto Ley N°1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

e).- Decreto N°854 de fecha 29 de septiembre, año 2004, de Ministerio de Hacienda que aprueba clasificador presupuestario, para el Sector Publico.

f).- Ley N° 19880 sobre Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g).- D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26 de julio, año 2006, que fija texto refundido Ley N°18.695.

Y, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12 de Municipalidad y 63, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese las Actividades Municipal denominadas "TORNEO DE KICK BOXING, COPA DE CAMPEONES LOTA, 2016", "PRIMER TORNEO DE ARTES MARCIALES LOTA 2016" Y "CORRIDA NOCTURNA RUNNERS OF THE NIGHT, LOTA 2016"
 Del programa de Deportes, dependiente del departamento de promoción Comunitaria de la dirección de Desarrollo Comunitario. Los objetivos, descripción y requerimientos para la realización de esta actividad están señalados expresamente en la ficha de programa, la cual forma parte integral del presente decreto.

2.- Los recursos Financieros que origina la ejecución de la actividad ascienden a la suma de \$4.250.000 y serán financiados con fondos municipales.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los vistos se entenderán que forman parte integrante del presente decreto.

4.- Los Gastos que demande el presente decreto, se imputaran a gastos de área de gestión N° 5, Programas Recreacionales para la actividad "TORNEO DE KICK BOXING, COPA DE CAMPEONES LOTA 2016", con cargo al ítem 22-01-001 alimentos para personas, ítem 24-01-008 Premios y otros, ítem, 22-08-007 pasajes, fletes y bodegajes, ítem 22-04-999 otros, actividad "PRIMER TORNEO DE ARTES MARCIALES, LOTA 2016" con ítem 22-01-001 alimentos para personas, ítem 24-01-008 premios y otros, actividad "CORRIDA NOCTURNA RUNNERS OF THE NIGHT, LOTA 2016" con ítem, 22-01-001 alimentos para personas, 24-01-008 premios y otros, ítem 22-02-002 textiles vestuario y calzado. del presupuesto vigente año 2016.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-



MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



KARIN MORGADO CONCHA
ALCALDE (S)

Vº Bº DIRECCIÓN DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- C.c : Secretaria Municipal.- (2)
- C.c : Jefe de Administración.
- C.c : Encargado de Contabilidad y Presupuesto.
- C.c : Jefe de Sección Adquisiciones.
- C.c : Dirección de Control.-
- C.c : Dirección Dideco.-
- C.c : Jefe de Depto Promoción Comunitaria.
- C.c : Encargada Programa Cultura.- (1)

KMC/MBS/EYB/MS/dor

